



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 516 -2019-GR CUSCO/GR

CUSCO, 13 SET. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°1099-2018-GR CUSCO-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, desagregado de Ingresos por cada fuente de financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante Decreto Supremo N°292-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de los Gobiernos Regionales, estando comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, por un monto total de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES (S/ 2 648 240.00)**, conforme a los montos registrados en el anexo de dicho Decreto Supremo, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los Profesores y auxiliares de Educación contratados;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto Supremo N° 292-2019-EF, Procedimiento para la Aprobación Institucional, establece que el Titular del Pliego aprueba mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada norma a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del dispositivo legal señalado;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N°663-2019-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS.

Apruébese, la desagregación de los Recursos de la Transferencia de Partidas aprobadas mediante Decreto Supremo N°292-2019-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Año Fiscal 2019, por un monto total de; **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES (S/ 2 648 240.00)**, conforme a los montos registrados en el anexo de dicho Decreto Supremo, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los Profesores y auxiliares de Educación contratados; según los Anexos:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



N° 01, 02, 03 y 04 "Desagregación de la Transferencia de Partidas DS.N°292-2019-EF, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados, subsidio por luto y sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados, y compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados, a nivel de Unidades Ejecutoras"; conforme al siguiente detalle:

EGRESOS:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 446 Gobierno Regional del Departamento de Cusco
FTE.FTO. : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

(EN SOLES)

Categoría de Gasto	: Gasto Corriente	2 648 240.00
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	2 648 240.00
Genérica de Gasto	: 1 Personal y Obligaciones Sociales	1 883 240.00
	2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	765 000.00
		=====
	TOTAL PLIEGO	2 648 240.00

ARTICULO SEGUNDO.- LIMITACION AL USO DE LOS RECURSOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 292-2019-EF, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el Artículo Primero de la presente Resolución Ejecutiva Regional no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son aprobados.

ARTICULO TERCERO.- APROBACION DE LAS NOTAS DE MODIFICACION

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMISION

Copia de la Presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 292-2019-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS													TOTAL
	305 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	37,424	101,046	87,752	16,364	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	223,326		41,610	55,274	670,459
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	37,424	101,046	87,752	16,364	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	223,326		41,610	55,274	670,459
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	37,424	101,046	87,752	16,364	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	223,326		41,610	55,274	670,459
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,424	101,046	87,752	16,364	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	223,326		41,610	55,274	670,459
9001 ACCIONES CENTRALES														
3999999 SIN PRODUCTO				6,721									8,001	14,722
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				6,721									8,001	14,722
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				6,721									8,001	14,722
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			5,041							10,450	4,001			19,492
3999999 SIN PRODUCTO			5,041							10,450	4,001			19,492
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			5,041							10,450	4,001			19,492
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			5,041							10,450	4,001			19,492
TOTAL	37,424	101,046	92,793	23,085	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	233,776	4,001	41,610	63,275	704,673
RESUMEN														
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,424	101,046	92,793	23,085	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	233,776	4,001	41,610	63,275	704,673
TOTAL	37,424	101,046	92,793	23,085	8,802	9,402	8,602	38,829	42,028	233,776	4,001	41,610	63,275	704,673



"DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 292-2019-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DEL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS Y CONTRATADOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDADES EJECUTORAS															T O T A L
302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN		
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	24,000	18,000	27,000	84,000	15,000	33,000	27,000	21,000	78,000	255,000	6,000	27,000	18,000	705,000
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	24,000	18,000	27,000	84,000	15,000	33,000	27,000	21,000	78,000	255,000	6,000	27,000	18,000	705,000
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	24,000	18,000	27,000	84,000	15,000	33,000	27,000	21,000	78,000	255,000	6,000	27,000	18,000	705,000
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	24,000	18,000	27,000	84,000	15,000	33,000	27,000	21,000	78,000	255,000	6,000	27,000	18,000	705,000
	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	24,000	18,000	27,000	84,000	15,000	33,000	27,000	21,000	78,000	255,000	6,000	27,000	18,000	705,000
9001	3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE										9,000				9,000
	5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS										9,000				9,000
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES										9,000				9,000
	ACCIONES CENTRALES			3,000			3,000					3,000			9,000
	3999999 SIN PRODUCTO			3,000			3,000					3,000			9,000
9002	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			3,000			3,000								9,000
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			3,000			3,000								9,000
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,000			3,000				36,000				42,000
	3999999 SIN PRODUCTO			3,000			3,000								6,000
	5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			3,000			3,000				36,000				42,000
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			3,000			3,000				6,000				9,000
	5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			3,000			3,000				21,000				27,000
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			3,000			3,000				21,000				27,000
	5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			3,000			3,000				9,000				9,000
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			3,000			3,000				9,000				9,000
T O T A L		24,000	18,000	33,000	84,000	15,000	36,000	27,000	24,000	78,000	300,000	9,000	27,000	18,000	765,000
RESUMEN															
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		24,000	18,000	33,000	84,000	15,000	36,000	27,000	24,000	78,000	300,000	9,000	27,000	18,000	765,000
TOTAL REGULAR		24,000	18,000	33,000	84,000	15,000	36,000	27,000	24,000	78,000	300,000	9,000	27,000	18,000	765,000



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 292-2019-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS											T O T A L
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	149,470	22,749	111,867	35,288	23,057	130,545	29,840	62,944	267,623	160,462	75,299	1,069,144
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	149,470	22,749	111,867	35,288	23,057	130,545	29,840	62,944	267,623	160,462	75,299	1,069,144
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	149,470	22,749	111,867	35,288	23,057	130,545	29,840	62,944	267,623	160,462	75,299	1,069,144
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,470	22,749	111,867	35,288	23,057	130,545	29,840	62,944	267,623	160,462	75,299	1,069,144
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA												
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE												
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS												
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												
9001 ACCIONES CENTRALES												
3999999 SIN PRODUCTO												
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							11,965					11,965
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							11,965					11,965
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS												
3999999 SIN PRODUCTO	17,416		13,462						59,841			90,719
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	17,416		13,462						59,841			90,719
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									30,592			30,592
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			5,983						30,592			30,592
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			5,983						21,770			27,753
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	17,416		7,479						21,770			27,753
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,416		7,479						7,479			32,374
T O T A L	166,886	22,749	125,329	35,288	23,057	130,545	41,805	62,944	332,336	160,462	75,299	1,176,700
RESUMEN												
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166,886	22,749	125,329	35,288	23,057	130,545	41,805	62,944	332,336	160,462	75,299	1,176,700
REGIONAL	166,886	22,749	125,329	35,288	23,057	130,545	41,805	62,944	332,336	160,462	75,299	1,176,700



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 292-2019-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION CONTRATADOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA				TOTAL
	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	308 EDUCACION URUBAMBA	310 EDUCACION ESPINAR	312 UGEL CUSCO	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,078 1,078 1,078 1,078	173 173 173 173	154 154 154 154	154 154 154 154	1,559 1,559 1,559 1,559
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			154 154 154 154		308 308 308 308
TOTAL	1,078	173	308	308	1,867
RESUMEN					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,078	173	308	308	1,867
TOTAL	1,078	173	308	308	1,867

